



Municipalidad de Aguilaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguilaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguilaray (S), 21 AGO 2025

RESOLUCION N° 704 - 025

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con el Sr. Díaz Bernabé DNI N° 13.041.488, con domicilio en la Comunidad de Campo Blanco de la Ciudad de Aguilaray, en el marco al Festejo Cívico de los 114º Aniversario de la Fundación de Aguilaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Díaz Bernabé DNI N° 13.041.488, brindo suministro de (05) Mascaras de Yuchán para ser entregadas como presentes para Autoridades que participaron en el tradicional *DESFILE CÍVICO-MILITAR* en conmemoración de la fecha fundacional.-

Que la Secretaría de Hacienda autoriza el pago del Servicio a nombre del Sr. Díaz Bernabé.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

RESUELVE

Art.1º.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de *PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00)* por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Díaz Bernabé DNI N° 13.041.488, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art.2º.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.

Art.5º.- De forma

Vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguilaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY